

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Cuadragésima sesión**  
**Ginebra, 15 a 18 de marzo de 2016**

**INFORME**

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## **INTRODUCCIÓN**

1. La 40ª sesión de la Comisión Consultiva Independiente (CCIS) de la OMPI se celebró del 15 al 18 de marzo de 2016. Estuvieron presentes la Sra. Mary Ncube y los Sres. Gábor Ámon, Anol Chatterji, Egbert Kaltenbach, Nikolay Lozinskiy y Zhang Guangliang. El Sr. Fernando Nikitin estuvo ausente con aviso.

### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

2. La CCIS eligió Presidente al Sr. Gábor Ámon y Vicepresidente al Sr. Egbert Kaltenbach, de conformidad con su mandato y su Reglamento interno. Ambos asumieron su nuevo cargo con efecto inmediato.

### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

3. La Comisión aprobó su orden del día, que se reproduce en el Anexo I del presente informe. En el Anexo II figura una lista de los documentos de la sesión.

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

4. La CCIS tomó nota de las medidas tomadas a raíz de las decisiones adoptadas en la 39ª sesión.

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

5. La Comisión se reunió con el Director General para recibir información actualizada sobre la situación en la Organización. El Director General se refirió a la situación financiera favorable, en términos generales, y a los aspectos destacados de la Organización a comienzos de 2016.

### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA**

6. La Comisión examinó con el Director interino de la División de Supervisión Interna (DSI) la situación de la labor de supervisión.

7. La CCIS recibió información sobre las tareas previstas y en curso en la División, con inclusión del trabajo que se está llevando a cabo sobre el terreno en relación con la auditoría de las Soluciones Operativas para las Oficinas de P.I.; el examen de la fase previa de aplicación y de la migración de datos del sistema Taleo®; y la evaluación del proyecto piloto del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos (DGRRHH) – Desarrollo profesional de las mujeres.

8. Desde la última sesión de la Comisión, en diciembre, se han emitido dos informes de auditoría y un informe de evaluación.

9. Junto con la DSI y los directores de programa interesados, la Comisión examinó el informe de la auditoría de la gestión de los servicios contractuales individuales (ICS) y el informe de evaluación del programa 3, Derecho de autor y derechos conexos.

10. Anteriormente, la gestión de los ICS ha sido un ámbito de riesgo financiero y jurídico elevado, a lo cual pretende hacer frente la nueva política de ICS, publicada en 2013. Complace a la Comisión constatar que en la auditoría se señala que, en términos generales, se

da cumplimiento a la nueva política y se señalan, asimismo, varias prácticas óptimas en la gestión de los ICS. En la auditoría se indican también algunas esferas en las que podrían introducirse mejoras adicionales: asegurar el control de las referencias respecto de los candidatos para ICS, solicitar declaraciones de conflicto de intereses a las personas que intervienen en la contratación de ICS, velar por la realización de evaluaciones del rendimiento e introducir en el marco del sistema controles para controlar que se cumplan los plazos máximos. La Administración aceptó las cinco recomendaciones de auditoría y se comprometió a ponerlas en práctica para mediados de 2016.

11. El resultado de la evaluación del programa 3 fue positivo, en términos generales, y confirmó la eficiencia del programa para prestar servicios satisfactorios. Entre las recomendaciones relacionadas con la introducción de mejoras adicionales, cabe señalar las siguientes: realizar evaluaciones de las necesidades de los sectores nacionales interesados, aumentar la sensibilización entre los sectores interesados sobre cuestiones de equidad e integrar criterios de sostenibilidad en las intervenciones. La Administración aceptó las cinco recomendaciones y preparó un plan de acción que se aplicará a mediados de 2017.

12. La Comisión acogió con agrado el nuevo tablero de control de la DSI, en el que se muestran las actividades de supervisión que se están llevando a cabo, al igual que otros datos clave de supervisión destinados a informar mejor a los directivos y el personal en general.

13. Tras mantener consultas con la Administración, la CCIS y los Estados miembros, se han finalizado la Política de evaluación revisada y un nuevo Manual de evaluación, que se publicarán en breve en el sitio web de la OMPI. Se ha llevado a cabo un Seminario de evaluación sobre “Lecciones extraídas y camino a seguir”, con miras a promover la función de evaluación y la nueva Política de evaluación.

14. En respuesta a las recomendaciones formuladas en la evaluación externa de la calidad de la función de investigación, la DSI ha preparado revisiones para introducir en la Política de investigación y el Manual de investigación. La Comisión ha examinado el proyecto de Política revisada y propone modificaciones adicionales destinadas a seguir mejorando esa Política, por ejemplo, para abarcar expresamente el grupo, cada vez más numeroso, de personal no funcionario (ICS, trabajadores contratados a través de agencias, pasantes, becarios). De conformidad con la Carta de Supervisión Interna, la DSI someterá a consulta entre los Estados miembros las revisiones propuestas. La Comisión está examinando asimismo la propuesta de Manual de investigación revisado y dará asesoramiento a la DSI en consecuencia.

15. De conformidad con su mandato, la Comisión aportó información para la evaluación de la actuación profesional del Director interino de la DSI, que ha de someterse al examen del Director General.

16. La Comisión examinó la situación general de dotación de personal de la DSI y manifestó inquietud por las limitaciones de personal, cada vez más importantes. Habida cuenta de que el cargo de Director de la DSI sigue vacante y varios miembros del personal están ausentes con licencia prolongada de enfermedad, licencia por maternidad o licencia especial, la DSI no podrá llevar a cabo los cometidos previstos en el plan de supervisión aprobado, a menos que se pongan a disposición recursos adicionales. El Director General está en pleno conocimiento de la situación y ha asegurado a la Comisión que se están tomando medidas para superar las actuales limitaciones de personal, por ejemplo, añadir un cargo temporal de categoría P-3 para la función de investigación y contratar un suplente temporal para el cargo de Oficial Principal de Evaluaciones.

17. En respuesta al asesoramiento brindado por la Comisión, la Administración decidió reabrir el proceso de contratación del Director de la DSI y volver a anunciar la vacante. El 5 de marzo de 2016, la Administración sometió al examen de la Comisión un anuncio modificado de

vacante. El objetivo de las modificaciones propuestas es dirigirse a un conjunto más amplio de posibles candidatos. La Comisión formuló comentarios sobre el proyecto de anuncio de vacante el 14 de marzo y espera que dicho anuncio se publique en breve, teniendo en cuenta el asesoramiento brindado por la Comisión. La Comisión está dispuesta a seguir dando asistencia para el proceso de contratación.

#### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

18. La Comisión examinó la situación de la aplicación de las recomendaciones sobre supervisión. Si bien desde la última sesión se aplicaron y se cerraron 30 recomendaciones, se añadieron 32 nuevas recomendaciones, lo que deja el número total de recomendaciones pendientes prácticamente inalterado, es decir, 166. Esa cifra incluye las recomendaciones de auditoría tanto interna como externa.

19. Se informó a la Comisión que los auditores externos también utilizan actualmente el sistema TeamCentral para registrar y controlar sus recomendaciones; complace a la Comisión constatar que se han superado los obstáculos iniciales a ese respecto. La Comisión observó que el 43% de las recomendaciones pendientes ya ha sobrepasado la fecha prevista de aplicación, a pesar del hecho de que muchas de las fechas iniciales previstas han sido revisadas una o más veces. En su próxima sesión, la Comisión prevé analizar y estudiar en mayor detalle con los directivos las 20 recomendaciones pendientes cuyas fechas previstas eran anteriores a 2015.

#### **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS**

20. La Comisión se reunió con el Equipo Directivo, que presentó una reseña del rendimiento financiero para el año 2015 y la situación financiera al 31 de diciembre de 2015. Durante la próxima (41ª) sesión de la Comisión, se llevará a cabo un examen detallado del rendimiento financiero de la Organización y su situación financiera, sobre la base del proyecto de estados financieros. Al examinar el estado resumido de rendimiento financiero y situación financiera, se observó que hay un superávit neto de 33,9 millones de francos suizos, además de un superávit de 36,9 millones el año anterior, lo que arroja como resultado un superávit global de 70,9 millones en el bienio 2014/15.

21. En los ingresos contabilizados conforme a las IPSAS respecto de las solicitudes recibidas en 2015 en virtud del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) se observa una disminución en comparación con los ingresos correspondientes a 2014, a pesar de que el número de solicitudes recibidas ha seguido aumentando en 2015. Esa disminución de los ingresos se atribuye, en parte, a un brusco aumento, de carácter excepcional, en el número de solicitudes recibidas en marzo de 2014 como consecuencia de una modificación de la legislación en los Estados Unidos de América. Dicho aumento dio lugar a un número proporcionalmente más alto de publicaciones en 2014 (conforme a las IPSAS, los ingresos del PCT se contabilizan únicamente tras la publicación).

22. Respecto del Sistema de Madrid, se observó un fuerte aumento en los ingresos con respecto al año anterior, lo que se atribuyó a la tramitación de un gran número de registros atrasados recibidos en años anteriores.

23. En cuanto a la situación financiera, la Comisión señaló que se observa una disminución significativa en "otros pasivos corrientes", y uno de los elementos que contribuyeron a ello es que la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) ha vuelto a mantener una cuenta bancaria propia. Anteriormente, la OMPI mantenía esa cuenta en nombre de la JPO. Desde ese momento, la JPO asume la gestión de las tasas de solicitud recibidas en el Japón en relación con la tramitación de patentes.

24. La Comisión también señaló que, según lo recomendado por los Auditores Externos, se ha incluido en el estado de la situación financiera una “Reserva para Proyectos Especiales” que indica el saldo restante de la cuantía total autorizada por los Estados miembros para financiar proyectos con cargo a las reservas. La cifra de cierre totalizó 23,7 millones de francos suizos, que cabe comparar con los 27,2 millones correspondientes al año 2014.

25. Los activos netos totalizaron 279,7 millones de francos suizos, cifra que cabe comparar con los 245,8 millones correspondientes al año anterior.

#### **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: EL SISTEMA DE MADRID**

26. La Comisión se reunió con la Directora del Registro de Madrid (programa 6A), Sector de Marcas y Diseños, quien presentó una ponencia informativa sobre el Sistema de Madrid, describiendo los riesgos estratégicos y operativos a los que hace frente el Sistema, así como la estrategia de largo plazo destinada a mejorar continuamente la calidad del servicio.

27. La Directora también explicó los indicadores utilizados para medir el rendimiento del Sistema, como el uso del Sistema y su cuota de mercado.

#### **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CONTROL INTERNO: ADQUISICIONES/SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

##### *Adquisiciones*

28. La CCIS se reunió con la Directora de la División de Adquisiciones y Viajes, quien ofreció a la Comisión una reseña de la estructura de la División, el marco general de adquisiciones y los principales logros del bienio 2014/15, destacando asimismo los proyectos de la División para 2016.

29. La Directora señaló que, a pesar de una disminución del 17% en los gastos de adquisiciones, en comparación con 2014, el volumen de órdenes de compra aumentó del 23%; ese aumento en el volumen se gestionó mediante sistemas de automatización y gracias a una mayor eficiencia administrativa.

30. La Directora de la División de Adquisiciones y Viajes describió los importantes logros obtenidos en materia de adquisiciones en el bienio 2014/15, según se indica a continuación: la actualización del sistema PeopleSoft, la finalización de la fase piloto de la evaluación del desempeño de los proveedores, la plena implementación de la Base de datos sobre contratos, la aprobación de los planes de adquisiciones para todas las unidades, y la intensificación de la cooperación entre organismos en el campo de las adquisiciones.

31. La Directora informó a la Comisión que la División de Adquisiciones y Viajes está preparando una orden de servicio respecto de una Política de sanciones a los proveedores; la CCIS acogió con agrado esa iniciativa y ofreció brindar asesoramiento para finalizar la nueva Política.

##### *Seguridad y vigilancia*

32. La Comisión se reunió con el Oficial Principal de Seguridad y con el Jefe del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia, recientemente nombrado, y recibió información sobre las medidas aplicadas para velar por la seguridad y la vigilancia en los recintos de la OMPI, para el personal, los visitantes y los delegados. También se señaló que varias de esas medidas se aplicaron en el marco del proyecto de H-MOSS de la ONU, que

finalizó en 2015, y cuyo informe final se presentó a los Estados miembros en la Asamblea General de 2015.

33. Se informó a la Comisión que se lograron ahorros gracias al cambio del servicio de guardias de seguridad, y que el contrato con la nueva empresa asegurará una mejor gestión del rendimiento de los servicios de seguridad subcontratados.

34. Las auditorías de seguridad y vigilancia de las oficinas de la OMPI en el exterior se llevaron a cabo en sintonía con los criterios de las H-MOSS de la ONU, realizándose conjuntamente con el país o los países anfitriones, y se dio respuesta a más del 80% de las conclusiones de auditoría.

35. El Jefe del Servicio de Coordinación en materia de Seguridad y Vigilancia compartió con la CCIS una ponencia que ha sido presentada a todo el personal de la OMPI en una reunión administrativa, en febrero de 2016. La Comisión acogió con agrado el esfuerzo realizado para sensibilizar al personal acerca de la necesidad de prestar particular atención, a la luz del carácter cambiante de las amenazas de peligro, a escala local, regional y mundial.

## **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR**

### *Ética profesional*

36. En 2015, los Estados miembros ampliaron el mandato de la CCIS, que pasó a abarcar también la función de ética profesional. Con arreglo al mandato revisado, se exige a la Comisión que examine los planes de actividades propuestos de la Oficina de Ética Profesional y preste asesoramiento al respecto. De momento, la Comisión no ha estado en condiciones de llevar a cabo ese cometido porque aún no se ha sometido a su examen una propuesta de plan de actividades.

37. La Comisión examinó con la Oficial Jefa de Ética Profesional su papel de supervisión respecto de la función de ética profesional y la Oficina de Ética Profesional, y aclaró sus requisitos y las expectativas a ese respecto. La Oficial Jefa de Ética Profesional se comprometió a preparar y someter al examen de la Comisión una propuesta de plan de actividades, antes de la próxima sesión de la CCIS.

### *Mediador*

38. La Comisión se reunió con la persona que desempeña temporalmente el cargo de Mediadora, y recibió información acerca de la situación general desde su última reunión, en noviembre último. La Comisión espera con entusiasmo interactuar con el nuevo Mediador quien, según lo previsto, asumirá su cargo el 1 de mayo de 2016.

## **PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS**

39. Se celebró una reunión de información para los Estados miembros en la que la CCIS informó a los representantes de los Estados miembros sobre las deliberaciones mantenidas en la presente sesión y respondió a las preguntas formuladas por los delegados presentes.

## **PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

### *Reunión privada con el Presidente de la Asamblea General de la OMPI*

40. En sintonía con su Reglamento, la CCIS mantuvo una reunión en privado con el Presidente de la Asamblea General de la OMPI.

*Proceso de selección para la rotación de los miembros de la CCIS*

41. La CCIS se reunió con el Secretario del Comité de Selección para el nombramiento de nuevos miembros de la CCIS, quien informó a la Comisión acerca del proceso de selección y examinó el papel y la contribución de dicho Comité. El proceso supondría el análisis inicial por un consultor de las solicitudes recibidas en respuesta al anuncio de vacante recientemente publicado; el consultor presentaría un informe al Comité de Selección. Las solicitudes que tuvieran posibilidad de ser elegidas se transmitirían a la Comisión, que realizaría su propia evaluación basada en sus propios criterios de calificación.

42. A partir de la evaluación de la Comisión, el Comité de Selección entablaría el proceso de finalización de la lista candidatos, con inclusión de una entrevista con los candidatos que se consideren más aptos y la preparación de su recomendación, que se transmitirá al Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Luego, el PBC nombraría a los nuevos candidatos durante su 25<sup>a</sup> sesión.

*Próxima sesión*

La próxima sesión de la CCIS tendrá lugar del lunes 30 de mayo al viernes 3 de junio de 2016. A continuación figura el proyecto de orden del día para dicha sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 3) Reunión con el Director General
- 4) Supervisión interna
- 5) Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
- 6) Informe financiero y estados financieros
- 7) Control interno: información actualizada sobre la gestión del riesgo institucional y marco de control interno
- 8) Informe anual de la CCIS
- 9) Ética profesional y Mediador
- 10) Proceso de selección para el nombramiento de nuevos miembros de la CCIS
- 11) Reunión de información para los Estados miembros
- 12) Otros asuntos

[Siguen los Anexos]



---

**WO/IAOC/40/1**  
**ORIGINAL: INGLÉS**  
**FECHA: 7 DE ABRIL DE 2016**

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Cuadragésima Sesión**  
**Ginebra, 15 a 18 de marzo de 2016**

### ORDEN DEL DÍA

*preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Elección del Presidente y Vicepresidente
2. Aprobación del orden del día
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reunión con el Director General
5. Supervisión interna
6. Seguimiento de las recomendaciones en materia de supervisión
7. Presentación de informes financieros
8. El Sistema de Madrid
9. Control interno: adquisiciones/seguridad y vigilancia
10. Ética profesional y Mediador
11. Reunión de información para los Estados miembros
12. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]





---

WO/IAOC/40/INF/2  
ORIGINAL: INGLÉS  
FECHA: 7 DE ABRIL DE 2016:

## Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

**Cuadragésima sesión**  
**Ginebra, 15 a 18 de marzo de 2016**

### LISTADO DE DOCUMENTOS

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

#### **PUNTO 1: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

#### **PUNTO 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

- [01] *Draft Agenda* (Proyecto de orden del día)
- [02] *Draft Timetable* (Proyecto de calendario)
- [03] *IAOC Rolling Agenda* (Programa continuado de la CCIS)
- [04] *List of documents* (Listado de documentos)

#### **PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR**

#### **PUNTO 4: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

*Sin documento.* Relación verbal.

#### **PUNTO 5: SUPERVISIÓN INTERNA**

*División de Supervisión Interna:*

- [05] *Internal Oversight Division Dashboard (January – December 2015)*  
(Tablero de control de la División de Supervisión Interna (enero-diciembre de 2015))

- [06] *IOD Quarterly Activity Report – Status of Work (February 19, 2016)*  
(Informe trimestral de actividades de la DSI – Situación de los trabajos  
(19 de febrero de 2016)  
Referencia: IOD-IAOC-2016/01

#### *Auditoría interna*

- [07] *Final Audit Report on Individual Contractual Services (ICS) Management*  
(Informe final de auditoría sobre gestión de los servicios contractuales  
individuales (ICS))  
Referencia: IA 2015-06
- [08] *Final Audit Report on Staff Performance Management* (Informe final de  
auditoría sobre gestión del rendimiento del personal)  
Referencia: IA 2015-04

#### *Evaluación*

- [09] *Evaluation Policy, Second Edition / 2016-2020* (Política de evaluación,  
segunda edición/2016-2020) (IOD/EP/2016)
- [10] *Evaluation Manual – Edition 2016* (Manual de evaluación – edición 2016)  
(IOD/EM/2016)
- [11] *Evaluation Report – Program 3 – Copyright and Related Rights* (Informe de  
evaluación - programa 3 - Derecho de autor y derechos conexos)  
(EVAL 2015-01)

#### *Investigaciones*

- [12] *Status of Implementation of Recommendations from External Quality  
Assessment of WIPO's Investigation Function (February 17, 2016)*  
(Situación de aplicación de las recomendaciones formuladas tras la  
evaluación externa de la calidad de la función de investigación de la OMPI  
(17 de febrero de 2016)
- [13] *Management Implication Report* (Informe de implicación de la  
Administración)  
Referencia: IOD-INV-2015-26
- [14] *Proposed Revised Investigación Policy* (Propuesta de Política de  
investigación revisada)
- [15] *Proposed Revised Investigación Manual* (Propuesta de Manual de  
investigación revisado)

### **PUNTO 6: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SUPERVISIÓN**

- [16] *Open Oversight Recommendations (February 17, 2016)*  
(Recomendaciones de supervisión pendientes) (17 de febrero de 2016)

### **PUNTO 7: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS**

Sin documento. Relación verbal.

### **PUNTO 8: EL SISTEMA DE MADRID**

Sin documento. (Ponencia en PowerPoint)

### **PUNTO 9: CONTROL INTERNO: ADQUISICIONES/SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

- [17] *Procurement: Procurement Review (March 16, 2016)* (Adquisiciones: Reseña  
de adquisiciones (16 de marzo de 2016)

- [18] *Safety and Security: Security Briefing to the IAOC (March 2016)* (Seguridad y vigilancia: Presentación de información a la CCIS sobre vigilancia) (marzo de 2016)

**PUNTO 10: ÉTICA PROFESIONAL Y MEDIADOR**

Mediadora: *Sin documento*. Relación verbal.

**PUNTO 11: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS**

**PUNTO 12: OTROS ASUNTOS**

Relación verbal

[Fin del Anexo II y del documento]